

Día internacional de la destrucción de armas de fuego

Carabineros de la sección OS-11 concientiza sobre el control de armas



Con motivo del Día Internacional de la Destrucción de Armas de Fuego, que se celebra cada 9 de julio, Carabineros de la Autoridad Fiscalizadora de Control de Armas y Explosivos (OS-11) ha llevado a cabo una campaña para informar y concientizar a la población sobre la importancia de cumplir con la ley de control de armas y explosivos.

El Suboficial de Carabineros Cristián Martínez Ruz, encargado de la Oficina de la Autoridad Fiscalizadora, explicó que esta fecha conmemora la conferencia general sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras de las Naciones Unidas, realizada en 2001.

Martínez Ruz enfatizó la preocupante realidad global: “La problemática que traen las armas crece a medida que el mundo produce más cantidad de armamento y municiones. Se estima que por cada arma

destruida, se producen 10 nuevas, por lo que el número sigue en aumento”.

Ante esta situación, Carabineros ha extendido su llamado a toda la comunidad en diversos puntos de la ciudad, incluyendo centros comerciales, juntas de vecinos, arterias comerciales, empresas y servicios públicos. El objetivo es informar y generar conciencia sobre el peligro que implican los armamentos. “Las sociedades con más cantidad de población armada son propensas a desgracias más fácilmente que las sociedades pacíficas. Un claro ejemplo de esto ocurre en Estados Unidos, donde los tiroteos masivos crecen cada año, porque no existen grandes restricciones para que una persona acceda a un arma de fuego, independientemente de su estabilidad emocional y mental”, señaló el Suboficial Martínez.

Desde la conferencia de la ONU

en 2001, muchos ciudadanos alrededor del mundo han entregado sus armas de fuego para destrucción. Se estima que cada año, en esta fecha, se destruyen alrededor de 800 mil armas de fuego a nivel global, aunque el crecimiento en la producción de armamento sigue siendo cuantioso.

Carabineros de la OS-11 realiza constantes controles y fiscalizaciones en armerías y casas comerciales de la región durante todo el año. Además, informan a la comunidad sobre la importancia de la prevención y explican los alcances de la ley de control de armas y explosivos. Aquellas personas que necesiten entregar armas o requieran mayor información pueden dirigirse de forma presencial a las oficinas de Punta Arenas, ubicadas en Lautaro Navarro N° 1077, de lunes a viernes en horario de 08:30 a 13:00 horas.